

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 14846** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Almería, comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 16 de julio de 2008, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil ciento noventa y siete (6.197) metros de longitud, comprendido entre la playa del Zapillo y el Cruce del Colegio Universitario, término municipal de Almería (Almería). DL-30-ALMERÍA (DL-AL-0d).*

Con fecha 3 de marzo de 2009, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha acordado la remisión del expediente DL-30-Almería (DL-AL-Od), correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil ciento noventa y siete (6.197) metros de longitud, correspondiente al término municipal de Almería, aprobado por Orden ministerial de 16 de julio de 2008, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección primera, de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado a los recursos números 813/2008, 800/2008 y 812/2008, interpuestos por Sabinal, S.L., María Dolores Pérez Esteban y J. Guiard, S.A., respectivamente, contra la citada Orden.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas para que puedan personarse y comparecer en el plazo de nueve (9) días ante dicha Sala, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nuevo texto modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para todos aquellos que pudieran tener la condición de interesados, según el artículo 31 de la citada Ley 30/1992, y no haya sido posible practicar la notificación de este emplazamiento, intentada esta por dos veces.

Nombre; CIF/NIF; N.º Expediente

María Dolores Yélamos Sóla; C-DL-30-AL

Rosa María García Sáiz; 27171953Y; C-DL-30-AI

Juan Gómez Núñez; 27012887P; C-DL-30-AI

Eduardo Giménez Fernández; C-DL-30-AI

Natalia Pérez-Hita Martínez; C-DL-30-AI

María Concepción Pérez Esteban; C-DL-30-AL

M. Mercedes Álvarez López; C-DL-30-AI

Gestión Urbanística del Sureste, S.L.; C-DL-30-AI

Progarca, S.A.; C-DL-30-AI

Clivia, S.A.; C-DL-30-AI

Isabel Berenguel Quesada; C-DL-30-AI

Juan Diego Berenguel Quesada; 27211587B; C-DL-30-AI

Encarnación Martín Campoy; C-DL-30-AI

Javier Osorio Fernández; 75251736Z; C-DL-30-AI

Manuel Ruiz Valdivia; 34849609D; C-DL-30-AI

Registro de la Propiedad nº 2; C-DL-30-AI

Encarnación Hernández Peralta; C-DL-30-AI

Godoy; C-DL-30-AI

José Manuel Cámara Torres; C-DL-30-AI

Manuel Enrique Martos Rubio; C-DL-30-AI

Almería, 27 de abril de 2009.- Miguel Callja García, Jefe del Servicio Provincial de Costas en Almería.

ID: A090028917-1